



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 358467 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

CABA, miércoles 18 de octubre de 2023

Al Dr. Jorge Schweizer

Asesor Bioquímico

OSDE

Su Despacho

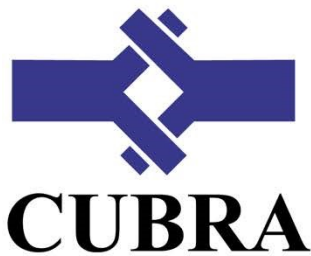
Las entidades abajo firmantes, quienes representan a los profesionales bioquímicos de la Argentina, habiendo dado tratamiento a la situación planteada por el aumento de prepagas en el mes de octubre, han resuelto:

Rechazar las propuestas realizadas por las prepagas, en las que consideran el porcentaje del índice de costo de salud, emitido en la resolución MSAL 2577/2022, y, se ha consensado solicitar como incremento la diferencia porcentual entre lo otorgado y la inflación oficial, teniendo en cuenta, los valores de NBU mínimos y éticos fijados en país 360, y Patagonia 440, dichos aranceles, significan hoy, aranceles propuestos ante la emergencia coyuntural de público conocimiento.

Asimismo, fundamentamos el rechazo, teniendo en cuenta que, no se han analizado, en la resolución de índice de costos de salud, los costos de laboratorios de análisis clínicos, por ende, teniendo en cuenta el complicado contexto económico por el cual atraviesa nuestro país, y la problemática con las prepagas, nos resulta imposible, adherir a dicho índice.

En tal sentido, por todo lo antedicho, se establecieron los siguientes considerandos:

- La inestabilidad de disponer de los recursos económicos para asumir los costos operativos de nuestra actividad hace peligrar la continuidad del servicio, nuestras genuinas fuentes laborales y la salud pública.
- Existe una inaceptable variedad de precios pactados para un idéntico servicio bioquímico, tratándose del mismo nomenclador de prácticas, de igual financiador, de una misma provincia y región. Y esto se multiplica varias veces cuando se trata de distinto financiador, provincia y región.
- Se produce una insostenible desigualdad, discriminación y accesibilidad de los pacientes al servicio bioquímico sin una lógica que lo avale.
- El mismo desequilibrio de valores, oportunidades, discriminación y reconocimiento sufren los profesionales bioquímicos según quien pague sus servicios.



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 358467 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

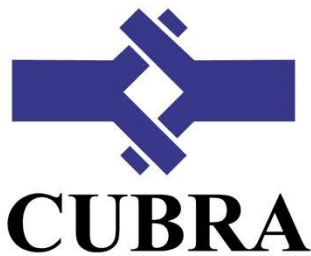
Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

- Los índices de ajustes no están generados en base a los verdaderos componentes que intervienen directamente en el costo operativo del servicio bioquímico, con lo cual siempre resultan deficientes para actualizar los precios.
- Médicos, laboratorios y financiadores utilizan en la práctica diaria un lenguaje establecido por un nomenclador bioquímico único con sus permanentes y necesarias actualizaciones por la rápida evolución del conocimiento científico, pero al momento de pagar no respetan el NBU, usan su criterio sin sustento legal, desconociendo una realidad operativa, un ordenamiento jurídico e incumpliendo una ley nacional.
- Con el vertiginoso avance de los precios, la seguridad social no asume la desvalorización de la moneda, la inflación ni reconocen ningún interés financiero por las demoras en cancelar sus créditos por nuestros servicios, sumando una importante retención de nuestros genuinos recursos al demorar la liquidación de los gastos y honorarios consumidos por sus afiliados.

Saludan atentamente,



Asociación Bioquímica del Este de Mendoza



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 358467 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica



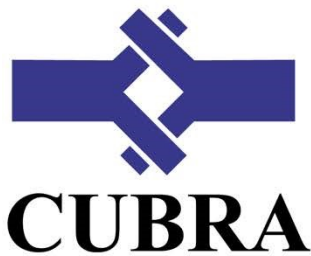
Dra. María Cecilia López
Presidente
Colegio Bioquímico del Chaco

Dr. Claudio H. Cova
Presidente de FABA

Dr. Martínez E. Roberto
Presidente
D.N.I. 13.330.274
Federación Bioq. del Chubut

Federación Bioquímica de la Provincia de Santa Fe
Presidente

Dra. Cecilia Ghisolfi
Presidente
Consejo General - COFyBCF



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 358467 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

Dra. Beatriz Elizabeth Perazzi
Presidente
Sección 1° de Bioquímica COFyBCF

Dr. Julio César Oulier
Presidente
Asociación Bioquímica de Salta

Dr. Carlos Daniel Navarro
Presidente
Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba

Bioq. ANGELA DEL C. GONZALEZ
PRESIDENTE
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE TUCUMÁN

Lic. Jorge Ricardo Alegre
Presidente
Colegio de Bioquímicos
de la Provincia de Río Negro

Sr. Guillermo Nicolás Zarate
TESORERO
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE JUJUY

Dr. Onofre Humberto Dapás
Presidente
Asociación Bioquímica del Este de Mendoza

Dra. Liliana Parco Parisi
Presidente
Colegio Bioquímico de La Rioja



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 358467 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

Dr. Rubén Marcelo Angeloni
Presidente
Círculo de Bioquímicos de Misiones

Dra. Claudia Carmona
Presidente
Asociación Bioquímica de Villa Mercedes

Dr. José Guillermo Duré
Presidente
Colegio de Bioquímicos de Corrientes

Dr. Héctor Mario Barrancos
Presidente
Colegio Bioquímico de Catamarca

Dr. Carlos Arnaldo Palacio
Presidente
Colegio de Bioquímicos de Formosa